

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

México, D. F., Diciembre 2 de 1972.

"AÑO DE JUAREZ".

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admvs. Depto. Admón.  
Afectn. Inmbs.—Número DAAI.—3445.—Expediente 510/3814.

ASUNTO: Solicitud expropiación de 50,587.97 M2. Ejido "SANTA MARIA CHICONAUTLA" en el Municipio de Ecatepec, México.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Y COLONIZACION.  
P R E S E N T E .

MARIO LAZZERI V., Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado General de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, con domicilio en Avenida Marina Nacional No. 329 de esta ciudad, ante usted, con la debida atención comparezco y expongo que:

1.—Con base en lo dispuesto por el Artículo 342 de la Ley de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 50,587.97 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido "Santa María Chiconautla", Municipio de Ecatepec, Estado de México, superficie que se muestra en el plano GE-3-115, que por triplicado se anexa.

2.—El destino de la superficie solicitada en expropiación es para la ampliación de la Zona de seguridad de la Terminal Venta de Carpío del Sistema Ductos Sur Centro.

3.—Las causas de utilidad pública de esas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera, en las Leyes del Petróleo en vigor de Expropiación y de Reforma Agraria, cuyos Artículos mencionaré en la parte conducente de esta solicitud.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que para el efecto practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Acompaño a esta solicitud el plano en donde se muestra la superficie solicitada, así como los registros de campo, planilla de construcción, orientación astronómica y cálculo analítico del área.

(pasa a la siguiente página)

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Santa María Chiconautla", del Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 3o. Fracción III; 4o. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 de la Ley de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso. 1o. Fracciones 5, 7, 9, 11 y 12; 2o. y 8o. de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de \$0,587.97 M2. de terrenos pertenecientes al Ejido "Santa María Chiconautla", Municipio de Ecatepec, México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive de la Ley de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi cetera y especial consideración.

Lic. Mario Lazzeri V.

Rúbrica.

Jefe del Departamento Central  
de Servicios Administrativos.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUGENIA SANCHEZ VARGAS, promueve información de Dominio, respecto del predio denominado "EL CALVARIO", ubicado en la Segunda Demarcación en la Cabecera del Municipio de Teacapan, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE 17.00 M. con Sebastián Espinosa; SUR 92.00 M. con Manuel Vela de la Cruz; ORIENTE 23.50 M. con Carlos García PONIENTE 41.00 M. con Sebastián Espinosa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a quince de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Day la. El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2026.—28, 31 agosto y 4 sept.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 867774. DAMIANA LOPEZ VDA. DE ARZATE, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, que mide y colinda Norte 93.75 Mts. con Calle Hidalgo, Sur 21.50 Mts. con Concepción Orozco, Oriente 17.45 Mts. con Narciso Alvarado y Vidal Jiménez, Poniente 17.65 con Antonio Pérez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1974. El Secretario Primero, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2023.—28, 31 agosto y 4 sept.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPIRIDION BAUTISTA AVILA, promueve información Ad Papétem, para acreditar la posesión y dominio por más de 10 años de un inmueble de campo repartimiento ubicado en San Juan Atlixco, Municipio de Izcalli, que mide y colinda Norte 3 tramos uno de setenta metros, frente colindante con Beatriz Flores, Antonio Barragan y J. Jesús Sentillán Ramírez, 2o. 9.40 metros con Ismael Gutiérrez y 3o. 31.00 metros con Federico Flores, al Sur 2 tramos uno de 26.00 metros con Adolfo López Mateos el segundo 35.70 metros con Federico Flores, al Oriente 3 tramos 1o. 25.70 metros con 2o. 26.00 metros y 3o. 21.00 metros con Federico Flores; al Poniente 2 tramos 43.40 metros y 34.00 metros con Ismael Gutiérrez, teniendo una superficie de 3,442.41 metros cuadrados.

Para publicarlo por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el periódico A.B.C., también editado en dicha Ciudad, para fijar un extracto en la ubicación del inmueble y en los Estrados de esta Juzgado, se expide a los 22 días de Agosto de 1974. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2040.—26, 31 agosto y 4 sept.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO BARRAGAN RAMIREZ, promueve información Ad Papétem para acreditar la posesión y dominio por más de 10 años de un terreno y colindancias en San Juan Atlixco, Municipio de Izcalli, que mide y colinda Norte, 12.70 metros con Camino Público Río Chiquito de por medio, al Sur 12.30 metros con Espiridión Bautista Avila, al Oriente 15.00 metros con J. Jesús Sentillán Osorio, y al Poniente 14.00 metros con Beatriz Flores, con superficie de 181.25 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico A.B.C., editados en Toluca, México, por estrados y lugar de la ubicación de inmueble se expide a los 22 días de Agosto de 1974.—El Secretario Civil J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2041.—28, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

**NORA VIGUEZ CONTRERAS**, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno que se describe en el Edicto N.º 2045-18, expedido en Mérida, Campeche, México, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 43.10 metros con Joaquín y María Sanabria; Al Sur, 44.10 metros con Juana Pérez Gómez; Oriente 3.60 metros con Enrique Romero y Soc. de José Valdez y Poniente 23.20 Metros con Calle La Cruz, con superficie de 1,158.57 Metros cuadrados, emplazándose en esta inmueble una casa.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico A.B.C. editados en México, México, para fijar en Estradas de este Juzgado, y una de noventa días de emplazamiento, se expide el 22 día de Agosto de 1974.—El Segundo Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2045.—18, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLAXNEPANTLA**  
**EDICTO**

**SANJUAN MONTEJO**, JUAN, promueve en este H. Juzgado, diligencias de información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio del terreno que se describe en el Edicto N.º 2046-18, expedido en Puebla de San Andrés, Estado de México, Municipio de Puebla, Mérida, Campeche, México.

**NORIE RAMÍREZ**, Mrs. Genoveva, Ced. H. C. 19, 40.50 metros con Juan Corona y María de la Cruz. C. H. 15.50 metros con Avenida Merced. Mts. 19.10 metros con Calle 7. Superficie 1,076.41 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Periódico A.B.C. editados en México, México, para fijar en Estradas de este Juzgado, y una de noventa días de emplazamiento, se expide el 22 día de Agosto de 1974.—El Segundo Secretario Civil, Víctor Manuel Méndez Cuéllar.—Rúbrica. 2046.—18, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

**ANTONIO CASAS SANCHEZ**, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno que se describe en el Edicto N.º 2047-18, expedido en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 9.00 metros con Camino Público; Oriente 7.50 metros con Pedro Elizalde y Poniente 7.50 metros con Antonio Corona, con superficie de 63.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico A.B.C. editados en México, México, para fijar en Estradas de este Juzgado, y una de noventa días de emplazamiento, se expide el 22 día de Agosto de 1974.—El Segundo Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2047.—18, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

**BIANCA FERRER DE GUERRA**, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno que se describe en el Edicto N.º 2048-18, expedido en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 51.90 Mts. con Calle 10. Oriente: 51.90 Mts. con Antonio Corona. Sur: 25.30 Mts. con Eduardo Cuevas. Oeste: 55.90 Mts. con Enrique Elizalde. Con superficie aproximada de 1,000 metros cuadrados.

Publicaciones de 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Rumbo editados en Toluca y Tlaxnepantla, Méx., fijación en estradas y ubicación del inmueble expedidos el once de Julio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2048.—18, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

**ARTEMIO FUENTES TERRAZAS**, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno LA HUERTA, y casa, ubicado en términos del pueblo de San Martín, Municipio de Tlapatzotlán, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

Norte.—38.50 Mts. con Pedro Torrozas y Juan Ramírez.  
 Sur.—38.50 Mts. con Sociedad Tunel, S. A.  
 Este 9.00 Mts. con J. Dolores Terrazas y  
 Oeste.—8.00 Mts. con Dámaso Mejía,  
 Con superficie aproximada de 327.25 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Rumbo editados en Toluca y Tlaxnepantla, México, fijación en estradas y ubicación del inmueble expedidos el 11 de Julio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2046.—28, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

**MARIA DE LOURDES ORTIZ DE LUNA**, promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio del inmueble de canon repartimiento denominado PEROTE, ubicada en Tenopaico, Municipio de Mecror Ocampo, posesión de más de 10 años, que mide y linda:—Norte, 69.00 Metros con Juan Corona Ortiz, Sur 65.50 Metros con, a. Oriente 70.00 metros con Lucio Ortiz Corona y al Poniente 65.00 metros con José de la Cruz, con superficie de 4,641.66 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y A.B.C. que se editan en Toluca, México, para fijar en Estradas de este Juzgado, y una de noventa días de emplazamiento, se expide en Cuautitlán, México, el 22 día de Agosto de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2047.—18, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**ALBERTO TERAN**, promueve información de dominio sobre predio ubicado en Temoyaya, del Municipio de Temoyaya, Distrito de Toluca, mide y linda: Norte: 116.00 metros con Miguel Aguayo; Sur: 116.00 metros con Jesús León; Oriente: 40.50 metros con Melitón Elizalde; Poniente: 40.50 metros con carretero. El objeto es obtener título propietario de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Periódico de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 23 de Agosto de 1974.—El Segundo Secretario de Juzgado, Ricardo de la Cruz, Lic. Jeronimo E. Quiroz Gutierrez.—Rúbrica. 2046.—23, 31 agosto y 4 sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SR. ANCEL PINEDA GALICIA:**

Promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto del predio denominado "PEIZOCAPA", con dos habitaciones construidas, ubicado en Santa Isabel Ixtapán del Municipio de Atena, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 25.60 Mts. con Inocente Calixco; AL SUR, 25.25 Mts. con Ignacio Pineda; AL ORIENTE, 11.67 Mts. con María Isabel Ramírez de Galicia; AL FONIENTE, 10.80 Mts. con Isabel Calixco y Rosa Cortés.

Se expide Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2053.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

CARLOS SAUZA AYALA Promueve información Ad-Perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "Solar" ubicado en términos del pueblo de Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México que mide y linda:

Norte.—13.50 Mts. con calle

Sur.—13.50 Mts. con Adriana Rex,

Este.—12.50 Mts. con Calle

Oeste.—12.50 Mts. con Sergio Flores

Con superficie aproximada de 168.75 metros cuadrados.

Publicaciones de 3 veces de 3 veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Rumbo editados en Toluca y Tlalneponitla, México. fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 13 de agosto del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2054.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ALBERTA CASASOLA PEREZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo: NORTE 32.20 Mts. Rafael Araujo Enríquez.—SUR, 35.60 Mts. Nicolás Morales Sánchez.—ORIENTE, 12.10 Mts. Calle de su ubicación.—PONIENTE, 12.70 Mts. Filemón Araujo Enríquez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2055.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

SALVADOR VARELA RUIZ, promueve Información adperpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa ubicado en Estación Salazar este Municipio, describe: Norte 15'70 mts con Julian Varela Nava y 6'50 mts con Juan García Neri; Sur 22'20 mts Vía Ferrocarril; Oriente 30'00 mts María Gutiérrez; Poniente 2 líneas de 20'00 y 10'00 mts. con Juan García Neri.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldó Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 22 agosto 1974.—Felix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

2056.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

CARLOS MERCADO SERRANO promueve Información ad-perpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa ubicada en Estación Salazar de este Municipio, describe: Norte 10'00 mts. Nicolás Rojas; Sur igual dimensión con Avenida Ferrocarril; Oriente 18'00 mts. Enrique Aro; Poniente misma medida con Francisco Nava.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldó Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 22 de agosto de 1974.—Felix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

2057.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Félix Naime A., como apoderado del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Guillermina Pliego Díaz y Albertina Ocampo de García, fueron señaladas las once horas del día once de septiembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Lote número 20 de la Manzana XIV actualmente casa 202 de la calle de Manuel Doblado Fraccionamiento Los Pilares con superficie de 190 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 10 metros con Manuel Doblado, al Sur 10 metros con lote 21, al Oriente 19 metros con el lote 19, y al Poniente 19 metros con lote 21.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$ 5,000.00 por Alfredo Montes de Oca, embargo judicial por \$ 12,000.00 por Angelina Vilchis Salgado, embargo judicial por \$ 10,000.00 por el Banco de Comercio del Estado de México.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca Méx., a los veinte días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2058.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

COLETA FRAGOSO VIUDA DE PORTUGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "Cuaxoxca", ubicado en Teyahuacalco, perteneciente al Municipio de Tultepec, del que dice tener la posesión desde hace más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, que mida y linda:

Al Norte en 55.00 metros con J. Félix Hinojosa Pérez y María Isabel Portuguez de Hinojosa.—Al Sur en 55.00 metros con zanja; al Oriente en 89.00 metros con Antonia Portuguez Viuda de Pimentel, y al Poniente en 89.00 metros con entrada pública, teniendo una superficie aproximada de 4,895.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y A.B.C., que se editan en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 14 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2060.—28, 31 agosto y 4 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

GASPAR AVILA CAMPUZANO, promueve en este Juzgado diligencias de Información de dominio, vía jurisdicción voluntaria, efecto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como dueño, sobre siguiente inmueble mida y linda al NORTE (1,880.00) un mil ochocientos ochenta metros, con Antonio Avila Campuzano.—AL SUR (1,880.00) un mil ochocientos ochenta metros, con Juvenal Avila Campuzano.—AL ORIENTE (1,100.00) un mil cien metros, con el Ejido de Guerrero, ubicado en la Ex-Hacienda de Matuz, Municipio de Amatepec, Edo. de México de este Distrito Judicial. PONIENTE (800.00) Mts. con Paula Avila.

El C. Juez admitió la diligencia ordenándose su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiario editarse en Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creance mayores derechos, presente a deducirlos en términos de ley y tiempo Sultepec, México a 22 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2061.—28, 31 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA GUADALUPE MALDONADO DE DOMINGUEZ, promueve información dominio sobre terreno denominado "LA BELLOTA", ubicado en Manzana Segunda de Jiquipilco, Méx., superficie 0-79-80 Hectareas. Mide y Linda: Norte 69.40 Metros con Camino.—Sur 51.75 Metros Avelino Díaz y Saturnino Sánchez.—Oriente 134.28 Crescenciano Maldonado.—Poniente 130.00 metros Maximiliano Fuentes. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, para que los que se arean con derechos los hagan valer. Edítanse en Toluca. Se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 22 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante en Derecho, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2062.—28, 31 agosto y 4 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

FE DE ERRATA

LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio en el Exp: 779/974, cuyos edictos se publicaron en la "Gaceta del Gobierno" los días 31 de Julio, 3 y 7 de Agosto del año en curso apareciendo como promovente LEOPOLDO SANCHEZ ESTRADA, siendo el nombre correcto LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.—Toluca, Méx., a 21 de Agosto de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2049.—31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLARA ROSALES DE AZNAR, apoderada de TOMAS AUGUSTO AZNAR ROSALES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante más cinco años sobre sitio ubicado calle Lázaro Cárdenas, sin número, Cuartel 3, Cabecera Municipal Tonalco este Distrito, mide y linda: norte, 35'00 metros, Benjamín Guadarrama Fuentes; sur, 29'00 metros, calle Lázaro Cárdenas; oriente, 52'00 metros, Gisela Wintergeris; poniente 49'00 metros, Tomás Augusto Aznar Rosales.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., doce días agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2064.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELISEO RAMIREZ REYES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre dos terrenos denominados "MACA" y "EGOSHTIN" ubicados en el pueblo de San Bartolo Amanalco, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra de este distrito. El primero mide aproximadamente 117, 415.73 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 116.00 metros con Gregorio Justo; al Oriente, 8 líneas de 34.00, 73.80, 23.90, 73.60, 39.50, 51.40, 133.50 y 67.80 metros, con terrenos comunales y Alberto Marcos; al Sur, 5 líneas de 77.30, 190.80, 73.25, 52.50 y 112.40 metros, con Eliseo Ramírez y Ejido de San Bartolo; al Poniente, 260.40 metros con la carretera Toluca-Valle de Bravo. El segundo predio tiene una superficie aproximada de 7,666.10 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 219.35 y 50.00 metros, con carretera Toluca-Valle de Bravo; al Sur, 215.00 y 6000 metros con J. Cruz Esquivel y José Ramírez; al Oriente, 27.80 metros con José Ramírez; al Poniente, 52.00 y 24.00 metros, con una Barranca. Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado. Su objeto es obtener título supletorio de dominio.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2065.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAFAEL ESCUDERO SUAREZ Y PAZ TORRES GUTIERREZ DE ESCUDERO, promueven diligencias de información de dominio, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casucha ubicado en el callejón de San José, sin número, del Barrio Seco de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste 27.45 metros, con los hermanos Escudero Torres; al Sureste, 12.15 metros, con Isabel Patiño; al Suroeste, 29.75 metros, con Leopoldo Lorante y Teresa Peñalosa de Jiménez y; al Noroeste, 9.20 metros, con Humberto Alcozer, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2066.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSEFINA SANTANA PLATA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa ubicado en la Ranchería de Colorines perteneciente a este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte treinta y dos metros, sesenta centímetros con Juan Santana Plata; al Sur cincuenta y dos metros con Petra Cambrón; al Oriente, en tres líneas de veintiocho, veintidós y ciento dieciocho metros con sesenta centímetros con un camino y Artemio Millán; al Poniente en cinco líneas de noventa y dos metros cuarenta centímetros, catorce metros sesenta centímetros, dieciséis, treinta y nueve, treinta y dos metros con Ranulfo Santana. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Valle de Bravo, Méx., a treinta de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2067.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUZ RODRIGUEZ VIUDA DE MONTOYA, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio de un terreno con casa ubicado en Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, por más de diez años, que mide y linda:

Norte, 36.50 Metros con Lucía Torres Perea,

Al Sur 36.00 Metros con Olga Rosete Aguiluz, al

Oriente 42.00 Metros con David Aranda y al

Poniente 40.00 Metros con Camino Público, con una superficie de 1,486.25 Metros cuadrados.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y ABC, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los 16 días de Agosto de 1974, así como para fijar en Estrados y ubicación del inmueble.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2068.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE GARCIA MIRANDA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre terreno ubicado Santiagouax Maxdá, Municipio San Andrés Tzilpan, éste Distrito, que mide y linda: NORTE, 52.41 Mts. Ignacio Jiménez, SUR, 143.00 Mts. Riachuelo; ORIENTE 248.00 Mts. Emilio Jiménez y Celestino Miranda; PONIENTE, 175.00 Mts. Gumesinda Valdez de Valdez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y Heraldos de Toluca, editanse Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2075.—31 agosto, 4 y 7 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. JUAN GARCIA PLATA.

En el expediente marcado con el número 1034/74, la señora EUSTACIA HORTENCIA CUEVAS GONZALEZ, presenta demanda de Divorcio Necesario en contra de usted demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los uno y sus consecuencias de ley, siendo a causal del abandono del hogar conyugal y toda vez que se desconoce su actual domicilio según oficio de la Policía Judicial de Tlalnepanitla. Estado de México, con fundamento en el artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México, por medio del presente edicto se emplaza para que produzca su contestación a la demanda, en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Avance apercibida que en caso de que no conteste la demanda el juicio se seguirán en su rebeldía, quedando las copias de demanda a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.—Dado en catorce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón. Rúbrica.

2069.—31 agosto, 7 y 18 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiséis de junio del año en curso; dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 734/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, del Juicio INTESTAMENTARIO, a bienes del señor ARTURO TENORIO LOPEZ, promovido ante este H. Juzgado por ROSA MARIA, FRANCISCO JAVIER, RODOLFO, SERGIO, MARIA DE JESUS CELIA, todos de apellidos TENORIO SIERRA, y MARIA DEL CARMEN LOURDES, FRANCISCO, JESUS GONZALO JOSE HUMBERTO, SOLEDAD, todas éstas de apellidos TENORIO RAMOS. AUTO: Tlalnepanitla, Méx., a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Agréguese a sus autos el escrito de fecha veinticinco del mes y año en curso; visto lo solicitado por el promovente, así como el estado que guardan los presentes autos; en consecuencia, por no ser el momento legal oportuno no ha lugar a acordar de conformidad de la escritura que se provee; y en virtud de que la presente sucesión fue denunciada por los parientes colaterales del autor de la sucesión fíjese aviso, en los Estrados de este Juzgado en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclamen la herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días; insértese los edictos además, dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Dados en el Local de éste Juzgado a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar. Rúbrica.

2071.—31 agosto y 7 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En cumplimiento de lo ordenado por auto dictado el día diecinueve de agosto actual en expediente 2874/69 EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ESTHER JIMENEZ RUIZ contra SARA MORALES DE SANCHEZ Y LEOBARDO SANCHEZ, se fijaron las trece horas del día nueve de septiembre próximo, para que tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado en el presente Juicio consistente en terreno y casa construido ubicado en la calle Popocatepetl No. 90, antes lote 12 de la manzana 8, Fraccionamiento San Javier de esta Ciudad, con una superficie de 200 metros y lindando al Norte, con lote 11 en 20.00 metros, al sur en 20 metros con lote 13, al Oriente en 10 metros con calle Popocatepetl y al Poniente en 10 metros lindando con lote 12, teniendo como base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N., suma que resultó según la reducción del 10% correspondiente al precio fijado en la Segunda Almoneda de Remate celebrada con anterior. Siendo postura legal la que abra las dos Terceras partes de dicho precio. SE CONVOCA A POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el Periódico "El Avance" de esta Ciudad, "Gaceta del Gobierno" de Toluca, México, y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente edicto a los 23 días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdo., Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2073.—31 agosto 4 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. SOLEDAD COLIN DE CARREÑO.

EXP. 852/74.

MA. ELENA GONZALEZ OLVERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número trece de la manzana doce, de la Sección Tercera de la Colonia José Vicente Villada, del Municipio de Netzahuatláyotl en este Distrito Judicial; norte: 21.50 M. con Lote 14, Sur; 21.50 M. con Calle; Oriente: 10.00 M. con lote 14; PONIENTE; 10.00 M. con calle. Superficie de 215.00 M2. así como los gastos y costas de este juicio. Se le está citando a juicio, para que se presente dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Moya.—Rúbrica.

2074.—31 agosto, 7 y 18 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor David García Rentería, por su propio derecho y como apoderado de la señora María del Refugio Rentería Blanca Viuda de García, en contra de Gabriel Tapia González y Luz María Robles Romero de Tapia, fueron señaladas las doce horas del día nueve del entrante mes de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente inmueble:

LOTE DE TERRENO CON CASA, ubicada en la calle de Leandro Valle número 206 de esta Ciudad, con superficie de 2.179.03 metros cuadrados, con los siguientes medidas y colindancias al Norte, 56.55 metros con Enrique y Sausa; al Sur 58.10 metros con Baños Reforma, al Oriente 38.66 metros con calle de Leandro Valle; y al Poniente en 2 líneas, una de 12.55 metros y otra de 24.98 metros en ambas líneas con el señor Licenciado Almazán y señora Viuda de la Rosa.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: hipoteca en favor del señor David García Rentería por la cantidad de \$600.000.00 Cancelación parcial de la anterior hipoteca por la suma de \$100.000.00 Cancelación parcial de la citada hipoteca por la suma de \$300.000.00 Hipoteca en segundo lugar a favor del señor Gustavo Tapia González, por la cantidad de \$750.000.00. Embargo judicial a favor de Pedro de la Vega de la F. por la suma de \$400.000.00 Embargo judicial a favor de Banco Internacional S. A., por la suma de \$420.000.00; embargo judicial a favor de Banco Internacional S. A., por la cantidad de \$100.000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1.281.310.20 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que abra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

2077.—31 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFREDO CORTES LEAL, promovió Diligencias Información de Dominio respecto inmueble ubicado en el Barrio de Santa María siguientes medidas, NORTE: 10.30 metros Callejón y 1.75 metros Callejón SUR 13.16 metros Callejón, ORIENTE: 17.20 metros Callejón y 38.65 metros Vicente Quezada, PONIENTE: 55.85 metros Juana Cortés Nájera y José Flores; expídase presente para publicaciones por tres veces en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y Naticiero para conocimiento tercero creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlos, Lerma, Méx., a 18 de Julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2078.—31 agosto 4 y 7 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió el señor JOSE CRUZ PEDRAZA, en contra de J. TRINIDAD ALVARADO PEDRAZA, fueron señaladas las ONCE HORAS del día NUEVE de Septiembre del presente año, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del siguiente inmueble:

Terreno y casa ubicado en la Calle de Belisario Domínguez del Poblado de San Miguel Ameyalco del Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte dos líneas una de 6.60 metros con Margarito Pedraza y la otra de 12.20 metros con el mismo; Al Sur 18.80 metros con Calle Belisario Domínguez; Al Oriente tres líneas, 3.10 y 12.50 metros con calle Zaragoza y 6.20 metros con Nicolaza Pedraza; Al Poniente dos líneas 32.50 metros con Gregorio Herrera y 3.40 metros con Margarito Pedraza. Con Superficie de 526.82 metros cuadrados.

El inmueble citado no reporta ningún gravamen.

Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$19,800.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), cantidad que resulta hecho el descuento de ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2076.—31 agosto,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

J. DOLORES JASSO, promovió Diligencias Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo siguientes medidas: NORTE: 85.70 metros ABOBONA LOPEZ, SUR: 88.27 metros JUAN GARAY, ORIENTE: 40.25 metros AGUSTIN FERNANDEZ, PONIENTE: 40.75 metros Camino Nacional; expídase presente para publicaciones por tres veces en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlos. Lerma Méx., a 18 de JULIO de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2079.—31 agosto 4 y 7 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ARNULFO GONZALEZ ZEPEDA, promovió Diligencias Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Mateo Atenco, siguientes medidas, NORTE: 13.50 metros Camino, SUR: 13.50 metros Fructuoso González, ORIENTE: 17.00 metros Agapito López, PONIENTE: 17.00 metros Fructuoso González; expídase presente para publicaciones por tres veces en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlos. Lerma, Méx., a 18 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2080.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA MARTINEZ VIUDA DE CORNEJO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno con casa número doscientos diecisiete, ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez de la Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 56.00 metros, con María Lourdes Ortiz Cornejo; AL SUR: 56.00 metros, con Nieves Cornejo Enciso; AL ORIENTE: 8.50 metros, con Rodolfo Mendieta González; y al PONIENTE: 8.50 metros, con calle de su ubicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México a los 16 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aados., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2081.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HORTENSIA NAJERA DE NAJERA, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa número 616 calle 5 de Mayo, Cabecera Ixtapan de la Sal y terreno común repartimiento parte cual está construida, mide y linda: norte, 28'85 metros, Luis Hernández; sur, igual medida, Agustín Acasio; oriente, 10'60 metros, calle 5 de Mayo; poniente, 11'35 metros, María Estrada Flores.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., veintidós días agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2082.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA ERNESTINA GARDUÑO LOPEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos terrenos rústicos ubicados términos barrio Teotla, esta Cabecera, miden y lindan: EL PRIMERO, propiedad particular, norte, 35'70 metros, 121'90 metros, Tomás Ramírez, Jesús Martínez y Jacinto Gutiérrez; sur, 161'00 metros, Tomás Ramírez y María Ernestina Garduño; oriente, 30'00 metros, Mts.—Tomás Ramírez, y María Ernestina Garduño; oriente, 30'00 Mts, Jacinto Gutiérrez; poniente, 23'55 metros, Felipe Gutiérrez.—EL SEGUNDO, común repartimiento, conocido "EL PLAN", mide, norte, 80'00 metros, María Ernestina Garduño; sur, 90'00 metros, Jacinto y Felipe Gutiérrez; oriente, 114'00 metros, Jacinto Gutiérrez; poniente, 120'00 metros, Tomás Ramírez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2083.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EMILIO ALVAREZ BUSTAMANTE, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, denominado "EL BORBOLLON", ubicado términos pueblo Tecamatlán, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 60'00 metros, Benjamín Estrada; sur tres líneas, 64'70 metros, 44'00 metros, y 31'00 metros, Juan Hernández; oriente, tres líneas, 35'00 metros, 30'00 metros, 43'50 metros, Gregorio Cruz, zanja de por medio; poniente, 84'30 metros, María Lucrecia Vargas y Juan Hernández.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días agosto mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2084.—31 agosto, 4 y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIQUO

EDICTO

IGNACIO PEREZ MONDRACION, promotor de bienes inmuebles del... fin acreditar posesión de terreno... terreno rústico, común repetitivo...

Cumplimiento artículo 29.98 Código Civil... publicación... tres en tres días periódicos...

2026. 31 agosto, 4 y 7 de 1974

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIQUO

EDICTO

MARIA LUCRECIA MARGAS DE BARRA, promotora de bienes inmuebles del... fin acreditar posesión de terreno... terreno rústico, propiedad particular...

Cumplimiento artículo 29.98 Código Civil... publicación... tres en tres días periódicos...

2026. 31 agosto, 4 y 7 de 1974

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIQUO

EDICTO

MARIA GUADALUPE DE BARRA, promotora de bienes inmuebles del... fin acreditar posesión de terreno... terreno rústico, propiedad particular...

Cumplimiento artículo 29.98 Código Civil... publicación... tres en tres días periódicos...

2027. 31 agosto, 4 y 7 de 1974

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 064

ECA-EFEC DE MEXICO, D.F.

CRÉDITO No. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Expte. PME-620115

CONVOCATORIA PARA REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A los diez horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro se rematará en el local de esta Oficina, lo siguiente:

UNA TROQUELADORA HIDRAULICA PARA BAQUELITA, MARCA "RAKOVNIK" MODELO CBS45-3 SERIE 026999.-UN TORNO MARCA (ORN) MODELO SF PARALLO ORIBAAZCADER ELECTRICO CON MOTOR DE 2 CABALLOS.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fino a cargo de El mismo por concepto de LIO No. 416 de la Mesa Mexica de Agrario I.S.P. y fig. No. 197 de la Junta Neorrotaria.

Con el fin de hacer efectivo el monto de \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS Y OCHO) pesos fuertes, la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores

En Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1974.

El Jefe de la Oficina. Fernando Zubikarai Mercado. Rúbrica. ZUMF-100216.

1964.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al efecto, en sujeción con el Escudo Nacional el centro de la que se encuentra en el Estado de México, por escritura 91,203, de 6 de agosto de 1974, pasado ante mí, las señoras CLAUDIA, MARGARITA y EUFRASIA, de apellidos FELIPE CASTAÑEDA, mediante el intermediario del Sr. RAFAEL BELTRAN CALDERON, a la señora MARGARITA en el libro saber y aceptó, el cargo de abogada, libiéndosela discernido, declarando que procederá, de acuerdo con la ley, a inventariar los bienes propiedad de la sucesión. Lo que hago saber en cumplimiento del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.-El Notario Público Número Siete del D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

Para hacer dos publicaciones, de 7 en 7 días, en un periódico de mayor circulación, "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

LIC. GERMAN BAZ. Rúbrica

1974. 24 y 31 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Prof. LEOPO尔多 SARMIENTO REA.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee "Estados Unidos Mexicanos", Lic. Germán Buz, Notario Público No. 7, Tlalnepantla, Méx. Por escritura número 21,300, de 15 de agosto de 1974, pasada ante mí, la señora ORETTA JUDITH RUIZ SANCHEZ y ARIBIO RENE PATIÑO RUIZ, aceptaron y ratificaron la testamentaria a bienes de la señora ANTONIA EUROPA VIUDA DE SANCHEZ, a la señora ESPERANZA SANCHEZ EUROPA, a la Srta. Rufen y aceptó el cargo de albacea, habiéndoselo discernido, declarando que procederá a inventariar y valorar los bienes propiedad de la acausada, de acuerdo con la ley, a inventariar los bienes propiedad de la acausada, lo que hago saber en cumplimiento del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de mayor circulación, "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

LIC. GERMAN BAZ.
Rúbrica.

1974.-24 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 2,043 del tomo LVIII de 19 de agosto de 1974, y en virtud de ésta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor SIDRONIO CHOPFRENA OCAPIT, habiendo comparecido la conyuge superviviente señora CARMEN SOLARES VIUDA DE CHOPFRENA, quien aceptó la herencia instituida a su favor en el testamento que otorgó el Testador y dijo que procederá a inventariar y valorar los bienes de la herencia.

ACTUACION

SUPRACRISTATIVO: NO REPLICACION

Texcoco, Méx., a 19 de agosto de 1974

El Notario Público No. 2 del Distrito,
LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

1974.-24 y 31 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee "Estados Unidos Mexicanos", Lic. Germán Buz, Notario Público No. 7, Tlalnepantla, Méx.—

Por escritura 21,324, de 17 de agosto de 1974, pasada ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO LOERA VDA. DE VALENCIA, en su carácter de Única y Universal heredera, y albacea, ratificó la testamentaria a bienes del señor PEDRO VALENCIA RODRIGUEZ, la cual ella aceptó y se le discernió tal carácter y declaró que procederá a inventariar y valorar los bienes de la sucesión. Lo que hago saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., en la Ciudad de Toluca, Méx., en la "Gaceta del Gobierno".

Lic. Germán Buz.
Rúbrica.

2070.-31 agosto y 7 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee "Estados Unidos Mexicanos", Lic. Germán Buz, Notario Público No. 7, Tlalnepantla, Méx.—

Por escritura número 21,324, de 17 de agosto de 1974, pasada ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO LOERA VDA. DE VALENCIA, en su carácter de Única y Universal heredera, y albacea, ratificó la testamentaria a bienes del señor PEDRO VALENCIA RODRIGUEZ, la cual ella aceptó y se le discernió tal carácter y declaró que procederá a inventariar y valorar los bienes de la sucesión. Lo que hago saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.

Lic. Germán Buz.
Rúbrica.

2070.-31 agosto y 7 sept.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad. LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Los hombres de este pueblo decidieron, con notable afán y voluntad de bien, mantenerse siempre de cara a la vida. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.

ATENCION SOBRE PUBLICACIONES Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

**"GACETA DEL GOBIERNO".**

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$200.00
Por seis meses .....	100.00
Por tres meses .....	50.00

**EJEMPLARES:**

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00
Avisos Administrativos y Generales.	
Balances .... de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.	
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares: . . . . .	150.00
por Plana o Fracción.	

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$350.00 por plana o fracción.

**CONDICIONES:**

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que prevengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el paga que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

**Más el 15% para Educación Pública.**

**SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.**

**SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.**

**NORMAS:**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
  - DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que lo soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
  - TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
  - CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección( o las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los Interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

**EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",**

**Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**